

11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA DE LA PERCEPCION

CÓDIGO 01473077

UNED

11-12

**PSICOLOGIA DE LA PERCEPCION
CÓDIGO 01473077**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Ofrecer al alumnado los fundamentos teóricos propios de la disciplina Psicología de la Percepción, así como los métodos y técnicas utilizados en la investigación en el ámbito de esta materia.

CONTENIDOS

1. Introducción: Historia y Enfoque General.
2. Percepción del color.
3. Procesamiento visual inicial.
4. Espacio.
5. Movimiento.
6. Percepción de la forma I. Organización perceptiva.
7. Percepción de la forma II. Detección y discriminación de formas visuales.
8. Reconocimiento visual.
9. Métodos y técnicas.

Nota: Véase la materia obligatoria para el examen en el apartado **Bibliografía Básica**.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ
fjmoreno@psi.uned.es
91398-8853
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ
prmontoro@psi.uned.es
91398-9477
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA BÁSICA I

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788481648720

Título:PERCEPCIÓN VISUAL (2ª ed. 2007, reimpresión corregida, 2011)

Autor/es:Luna Blanco, Mª Dolores ; Tudela Garmendia, Pío ;

Editorial:TROTTA

LUNA, D. y TUDELA, P. (2006, 2006 ó2011). *Percepción Visual*. Madrid: Ed. Trotta.

Pueden utilizarse sin ningún problema las ediciones del 2006 (1ª edición) y 2007 (2ª edición) de este manual, haciendo uso de los listado de erratas disponibles en el Curso Virtual de la asignatura.

Materia de examen

Los siguientes capítulos del texto que constituye la bibliografía básica serán materia de examen, con excepción de los apartados indicados en los capítulos 2 y 3 que quedan excluidos como materia de examen:

Capítulo 1. Introducción: historia y enfoque general.

Capítulo 2. La percepción del color.

Todo el capítulo excepto los siguientes apartados:

- 1.5.1. El sistema de colores de Munsell (páginas 64 a 66).
- 3.5. Avances recientes (páginas 80-86).
- 4. Constancia del color (páginas 86-96 y 101-103).

Capítulo 3. Procesamiento visual inicial.

Todo el capítulo excepto los siguientes apartados:

- 2.6. Función de la corteza visual primaria (páginas 127-130).
- 3.2.1. Filtrado de la imagen (páginas 132-133).
- 3.2.2. Localización de los puntos de cruce de cero (páginas 133-138).
- 3.2.3. La determinación de características (páginas 138-139).

Capítulo 4. El espacio tridimensional.

Capítulo 5. Percepción del movimiento.

Capítulo 6. Percepción de la forma I. Organización perceptiva.

Capítulo 7. Percepción de la forma II. Detección y discriminación de formas visuales.

Capítulo 8. Reconocimiento visual.

Capítulo 9. Apéndice metodológico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420686929

Título:ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN (1)

Autor/es:Sánchez Cabaco, Antonio ; Rosello, Jaume ; Munar I Roca, Enric ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9789701029381

Título:SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN (5ª ED.)

Autor/es:Ward, Lawrence M. ; Enns, James T. ; Coren, Stanley ;

Editorial:MC GRAW HILL

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No existen cuadernillos de evaluación a distancia.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

El examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas. Los exámenes de Guinea y Centros extranjeros en América, Centros Penitenciarios, Fin de carrera y Reserva (en este último caso, sólo para los alumnos/as que justifiquen debidamente la imposibilidad de realizar los exámenes ordinarios) consistirán en una serie de preguntas cortas.

7.3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

La evaluación se realizará en base a los resultados obtenidos en las *Pruebas Presenciales* y a las *actividades complementarias* realizadas.

La fórmula de corrección para las pruebas objetivas es:

$$[(\text{aciertos}) - (\text{errores}/2)/30] \times 10$$

Por lo tanto, la puntuación mínima para la obtención de un 5 (Apto) es de 15 preguntas correctas, una vez descontados los errores. Dado que los errores penalizan, se recomienda no contestar aquellas preguntas de las que no se esté muy seguro.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumnado podrá ser atendido directamente por los profesores de la asignatura, bien personal o telefónicamente durante el horario que figura a continuación.

Profesora María Dolores Luna Blanco

Mañanas: martes y miércoles, de 10 a 14 h. Tardes (horario de guardia): miércoles, de 15 a 19 h.

Despacho: 1.41

Tel.: 91 398 79 67

Correo electrónico: percepcion1@psi.uned.es

Profesor Francisco Javier Moreno Martínez

Mañanas: lunes y miércoles, de 10 a 14 h. Tardes (horario de guardia): lunes, de 15 a 19 h.

Despacho: 1.31

Tel.: 91 398 88 53

Correo electrónico: percepcion2@psi.uned.es

Profesor Pedro Raúl Montoro Martínez

Mañanas: lunes y martes, de 10:00 a 14:00 horas.

Tardes (horario de guardia): martes, de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 1.29

Teléfono.: 91 398 94 77

Correo electrónico: percepcion3@psi.uned.es

OTROS MATERIALES

LUNA, D. (2007-2008). Guía Didáctica. Madrid: UNED.

LA GUÍA DIDÁCTICA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL CURSO VIRTUAL. OBSERVACIONES MUY IMPORTANTES

Las informaciones relevantes relacionadas con la asignatura Psicología de la Percepción (contenidos para las pruebas presenciales, plantilla de corrección, etc.) así como algunas orientaciones didácticas, ejercicios y prácticas se podrán encontrar en la WebCT.

Las calificaciones se facilitarán por teléfono exclusivamente a través del número 902 25 26 14 (SIRA). No se facilitarán exámenes de convocatorias anteriores.

Sólo se atenderán revisiones de exámenes solicitadas por escrito mediante una justificación de contenido razonada, que se atengan a la normativa de la UNED y referidas a criterios estrictamente académicos.

Información general sobre la asignatura se podrá localizar en la dirección electrónica siguiente: <http://www.uned.es/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.